

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CHAMBERI

Madrid 14 de septiembre de 2012

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejel Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 14/09/2012, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CHAMBERI, que tendrá lugar el próximo jueves 27 de septiembre de 2012, a las 18:00 horas, en el CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CALLEJÓN DE PONTEVEDRA S/N, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 29 de mayo y el 20 de junio respectivamente.

2.- Información del Presidente del Consejo Territorial:

Primero.- Eliminación de plazas destinadas a reserva municipal en el Distrito.

Segundo.- Balance de la gestión del Teatro Galileo.

Tercero.- Avance de la programación del Centro Cultural Galileo.

3.- Información y propuestas, en su caso, de la Comisión Permanente de Agenda 21, Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

4.- Información y propuestas, en su caso, de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, Sanidad, Consumo y Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades.

5.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

El Secretario del Distrito de Chamberí

ALBERTO MERCHANTE SOMALO